

DECRETO N° 27.591 /

TEMUCO, 07 JUL 2014

**VISTOS:**

1.- El Contrato de fecha 02 de Junio de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) LUIS ALBERTO GUTIERREZ PALMA

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de Junio de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

<b>Nombre: LUIS ALBERTO GUTIERREZ PALMA</b>	<b>Rut:</b>
<b>Domicilio:</b>	
<b>De Profesión o Nivel Educacional:</b> Enseñanza Media Completa	
<b>Función :</b> Colaboración al Programa Mujeres en las siguientes funciones: .-Presentación Musical, 5 canciones el día 05 de junio de 2014 en la ceremonia lanzamiento Mujer Trabajadora y jefa de hogar para 120 beneficiarias del programa en el salón auditorium Prat 650.-	
<b>Monto Mensual:</b> 1 cuota de \$ 111.000.-	<b>Monto Total:</b> \$111.000.-
<b>Periodo desde :</b> 05 de Junio de 2014	<b>Hasta:</b> 05 de junio de 2014
<b>Imputación :</b> 21.04.004.413.001	<b>C.C:</b> 14.13.01



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 111.000.- (Ciento Once Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 04 "Programas Sociales"  
 PROGRAMA: 13 "Programas Mujeres"  
 ACTIVIDAD: 001 "Gastos Operacionales"  
 CENTRO DE COSTO: 14.13.01  
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

**ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



JUAN ARAMEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento  
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO

ITEM	210400413001
PRESUPUESTO VIGENTE	5034000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	111.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	1096400
REF.N	4826 30-06-14